



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Exp. N° 029524 Año 20 Folio 104

CÓRDOBA, 04 AGO 2021

VISTO: -----

El Expediente N° 107-029.524/2020, a través del cual la Dirección de Higiene Urbana tramita la adquisición de indumentaria para el periodo 2020. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 01/02, obra Nota de la Dirección de Higiene Urbana en la que solicita autorización para la compra de indumentaria correspondiente al periodo 2020 para el personal de esa Dirección, y a fs. 21 rectifica monto presupuestado indicando un total estimado de pesos tres millones seiscientos veintisiete mil novecientos nueve con noventa y seis centavos (\$ 3.627.909,96); -----

QUE a fs. 26/38 vta. la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares y Planilla de Cotización con la debida visación de la Dirección de Contaduría a fs. 44.--

QUE a fs. 24 obra autorización para la adquisición de que se trata por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad y a fs. 44 esta Secretaría autoriza el gasto que asciende a la suma de pesos tres millones seiscientos veintisiete mil novecientos nueve con noventa y seis centavos (\$3.627.909,96). -----

QUE se efectuaron las publicaciones de práctica que constan a fs. 45, previstas en el Art. 8° de la Ord. 12.995 y su Resolución reglamentaria 23/A/2020. Una vez finalizada la subasta electrónica N° 000232/2021 se procesaron automáticamente las lances recibidas, generando el informe final de subasta (a fs. 88) el que muestra la identidad del único oferente TEAM PRO S.A., al que se lo notifica debidamente a fs. 89.-----

ES COPIA



**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

Exp. N° 029524 Año 20 Folio 105

**QUE** a fs. 90/94 obra documentación respaldatoria y antecedentes de la firma TEAM PRO S.A. y según Acta N° 426/2021 a fs. 95. -----

**QUE** a fs. 97/99 obra Informe Técnico por parte de la Dirección de Higiene Urbana a través del cual manifiesta que la oferta recibida por la firma TEAM PRO S.A. se ajusta a lo solicitado.-----

**QUE** a fs. 100 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia y a fs. 103 se incorpora Documento de Afectación Preventiva N° 0014-000251 de fecha 21/07/2021 por el monto total de pesos tres millones quinientos noventa y un mil seiscientos treinta con 00/100 (\$ 3.591.630.00).---

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ord. N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ord. 12.995 y Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° 232/2021 tendiente a la adquisición indumentaria para el periodo 2020, con destino a la Dirección de Higiene Urbana, a favor de la firma TEAM PRO S.A., CUIT N° 30-71197105-6, por razón de único oferente conforme cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con una (1) foja útil forma parte del presente, por el monto total de pesos tres millones quinientos noventa y un mil seiscientos treinta con 00/100 (\$ 3.591.630.00).-----

**ARTÍCULO 2°.** - **AUTORIZAR** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de la firma TEAM PRO S.A., CUIT N° 30-71197105-6, por el monto total de pesos tres millones quinientos noventa y un mil seiscientos treinta con

(ES COPIA)



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

00/100 (\$ 3.591.630,00); para atender la adjudicación efectuada en el Artículo 1°; con la siguiente imputación: -----

Afectación Preventiva N° 0014-000251 (21/07/2021)		
Ejercicio 2021 – Proveedor: 11687- TEAM PRO S.A. - CUIT 30-71197105-6		
Partida	Concepto	Importe
830.0.0.2.3.3	Textiles y Vestuario – Confecciones Textiles	\$ 3.044.342,16
830.0.0.2.3.4	Textiles y Vestuario - Calzado	\$ 547.287,84
<b>Total:</b>		<b>\$ 3.591.630,00</b>

**ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21° del mismo cuerpo legal. -----

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** a través de la Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: TEAM PRO S.A., CUIT N° 30-71197105-6 de las disposiciones contenidas en la presente Resolución. -----

**ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLIZAR**, comunicar, publicar, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dar copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, Dirección de Higiene Urbana, Dirección de Compras y Contrataciones; Dirección de Contaduría; Dirección de Tesorería; Habilitación "M", cumplido, ARCHIVAR. -----

**RESOLUCIÓN**

N° 000228

*[Handwritten signature]*  
**Magister JORGE G. FOLLONI**  
 SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 Y SOSTENIBILIDAD  
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

*[Handwritten signature]*  
**DR. GUILLERMO O. ACOSTA**  
 SECRETARIO DE ECONOMIA  
 Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

**ES COPIA**

TRIBUNAL DE CUENTAS	
12 AGO 2021	
REVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

*[Signature]*  
**FERNANDO GIOCOLA**  
 JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES  
 A COORD. DEPARTAMENTAL  
 TRIBUNAL DE CUENTAS  
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

31 AGO 2021

**CORDOBA, .....**  
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,**  
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 228/2021.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI  
 Resuelve: VISAR *[nota]*



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *[nota]*

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI  
 Resuelve: VISAR *[nota]*

*[Signature]*  
 Dra. CORINA Yael FASSINA  
 Sec. de Fiscalización  
 Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba

Municipalidad  
de CórdobaDirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y FinanzasAv. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

## ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa 2021/000232

Expte. N° 029.524/2020

TEAM PRO S.A. (Cuit. 30-71197105-6)

Reng.	Descripción	Unid. de Med.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	<b>INDUMENTARIA DE TRABAJO</b>				
1.1	Camisa de trabajo GRAFA de fajina	Unid.	150	2.206,38	330.956,48
1.2	Camisa administrativa (inspectores)	Unid.	84	1.847,57	155.196,03
1.3	Pantalón de vestir (inspectores)	Unid.	84	2.669,81	224.263,99
1.4	Pantalón de trabajo GRAFA tipo CARGO de fajina	Unid.	150	2.478,02	371.703,73
1.5	Campera rompevientos (inspectores)	Unid.	120	2.638,53	316.623,78
1.6	Botines de seguridad con puntera	Pares	48	4.573,80	219.542,40
1.7	Borceguíes caña alta	Pares	27	7.260,00	196.020,00
1.8	Calzado de vestir (inspectores)	Pares	42	3.136,32	131.725,44
1.9	Buzo polar	Unid.	120	3.206,48	384.777,88
1.10	Fajas (protectores lumbares)	Unid.	75	1.927,53	144.564,75
1.11	Gorras (tipo F1)	Unid.	75	408,39	30.629,03
1.12	Corbatas (inspectores)	Unid.	42	645,23	27.099,80
1.13	Ambos para lluvia	Unid.	75	2.528,90	189.667,50
1.14	Chombas doble piqué	Unid.	120	1.959,47	235.136,70
1.15	Campera pesada invierno	Unid.	120	5.281,03	633.723,35

Magister. JORGE G. FOLLÓN  
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y SOSTENIBILIDAD  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

(ES COPIA)

DR. CLAUDIO ESTEBAN FAYER  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOB.  
Dirección Genl. de Cont. Juris

04 AGO 2021

ENTRÓ